



**Universidad de Valladolid**

**Resolución de la Universidad de Valladolid, por la que se resuelve DESIERTA la convocatoria para la contratación de personal con cargo al proyecto de investigación: Resiliencia y productividad en masas forestales puras y mixtas, un análisis multiescala de la vulnerabilidad a las perturbaciones, de 25 de febrero de 2026 y Referencia CP26/24.**

Cumplidos los trámites establecidos en las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para proveer una plaza de personal Técnico de Investigación Nivel 2, y habiendo renunciado la candidata seleccionada,

#### **HA RESUELTO**

Declarar DESIERTA la convocatoria de contratación de personal Técnico de Investigación Nivel 2 con cargo a proyecto, al no haber más candidatos que cumplan los requisitos que se establecen en la base octava punto dos de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Valladolid en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica  
El Rector  
(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022)  
El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

